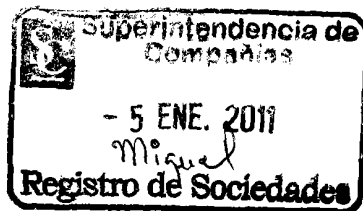


217

ESCANEAR



EXPEDIENTE No. 155290

Quito, 17 de diciembre del 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

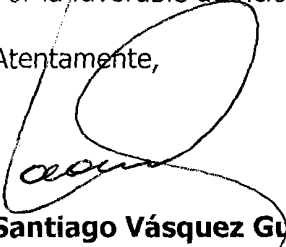
Santiago Vásquez Guerrero, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.**, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto encontrará la cuarta copia certificada de la cesión de participaciones de la compañía **SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

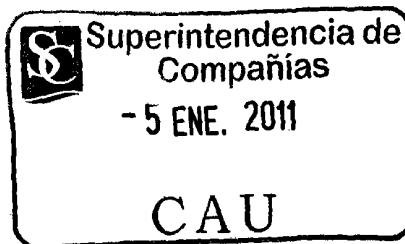
Atentamente,


Santiago Vásquez Guerrero
Gerente General
SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

Quito
\$ 1.00
CCO. K.

Cesión de participaciones
registrada.

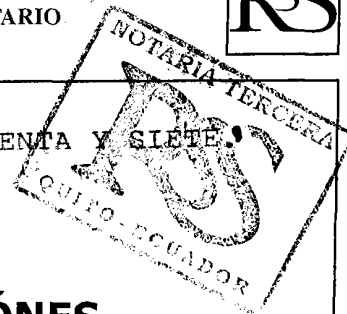
\$ 07-01-2011



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

(10257)



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
SECURITY AIRPORT SERVICES
AIRPORTSEC CIA. LTDA.**

Otorga:

**SUSANA MARÍA ESTRADA LECARO
Y PRIMEAIR S.A.**

A favor:

**SANTIAGO ALONSO VÁSQUEZ GUERRERO
Y PRIMEAIRLINES S.A.**

Cuantía: \$ 10.000,00

PSS

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de noviembre del dos mil diez, ante mí **Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración de la

1 presente escritura pública la señorita **SUSANA MARÍA ESTRADA**
2 **LECARO**, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de
3 Gerente General y Representante Legal de la compañía PRIMEAIR S.A.,
4 según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento
5 habilitante, el señor **SANTIAGO ALONSO VÁSQUEZ GUERRERO**, por
6 sus propios y personales derechos; y, el señor **DIEGO HUMBERTO**
7 **IÑIGUEZ VILLARRUEL**, en su calidad de Gerente General y
8 Representante Legal de la compañía PRIMEAIRLINES S.A., según se
9 desprende del nombramiento que se acompaña como documento
10 habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
11 ecuatoriana, de estado civil casados excepto la primera que es soltera,
12 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano excepto la
13 señorita SUSANA MARÍA ESTRADA LECARO quien está domiciliada en la
14 ciudad de Guayaquil de paso por esta ciudad de Quito Distrito
15 Metropolitano, hábiles para contratar y contraer obligaciones y plenamente
16 capaces conforme a derecho, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me
17 han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se
18 agregan a la presente.- Bien instruidos que fueron, por mí el Notario en el
19 objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y
20 voluntariamente, dicen que eleve a escritura pública el contenido de la
21 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
22 a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de
23 participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-
24 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
25 presente escritura pública, la señorita **SUSANA MARÍA ESTRADA**
26 **LECARO**, por sus propios y personales derechos; y en su calidad de
27 Gerente General y Representante Legal de la compañía PRIMEAIR SA.,
28 según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento



CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato es de DIEZ MIL
NOTARIO CON 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
TERCERA

3 10.000,00).- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total
4 contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus
5 intereses.- **SEXTA.- RAZON Y MARGINACIÓN.-** De la presente escritura
6 pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la
7 compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA. otorgada
8 el veinte y ocho de octubre de dos mil cinco ante el Doctor Sebastián
9 Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.- Usted, señor
10 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
11 validez de este instrumento.- (Firmado) Doctor Santiago D. Rodríguez
12 Muñoz, Matrícula diecisiete guión dos mil diez guión doscientos dieciocho
13 del Consejo de la Judicatura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la
14 celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los
15 preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes
16 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para
17 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
18
19
20
21

22 SUSANA MARÍA ESTRADA LECARO

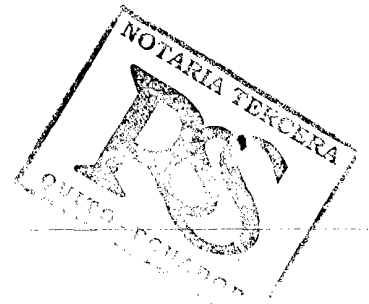
23 (por sus propios derechos y Representante Legal de PRIMEAIR S.A.)

24 C.C. 090863687-1

25 C.V
26
27
28

REPUBLICA DE GUATEMALA
 VASQUEZ GUERRERO SANTIAGO ALONSO
 IDENTIFICACION CIVIL SANTA PRISCILA
 05-481878-1968
 05-0817-1955 M
 ECUADOR, QUITO
 SANTIAGO GUERRERO 1968

[Signature]

IDENTIFICACION CIVIL
 MARIA DEL PILAR BERNARDO RUIZ
 SUPERIOR TECNICOLOGO
 IDALENE GUARDIA VASQUEZ
 LUIS ALVARO GUERRERO
 QUITO 09/11/2004

1330274

[Signature]



REPUBLICA DE GUATEMALA
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORES GENERALES 14 JUNIO 2004

026-0392
 VASQUEZ GUERRERO SANTIAGO ALONSO

179739898
 VASQUEZ GUERRERO SANTIAGO ALONSO

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUITO
 ZONA: 1

[Signature]

EDUARDIANA
 PRIMARIA
 SEGUNDA
 CARLOS HUMBERTO INIGUEZ
 BLANCA LILIANA VILLARUEL
 05/06/2002
 REN 0479345
 Foto

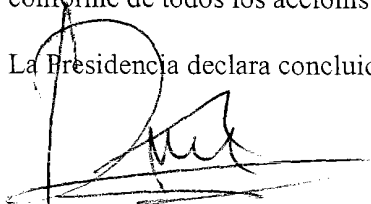


EDUARDIANA
 PRIMARIA
 SEGUNDA
 CARLOS HUMBERTO INIGUEZ
 BLANCA LILIANA VILLARUEL
 05/06/2002
 REN 0479345
 Foto



Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

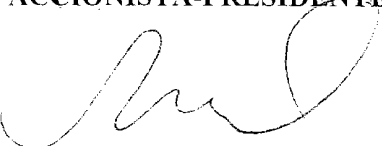
La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas.



Roger Paredes Vázquez
ACCIONISTA-PRESIDENTE

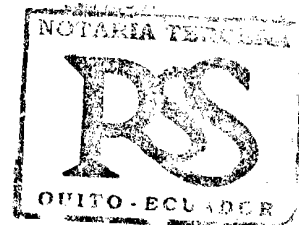


Susana Estrada Lecaro
SECRETARIA



Omar Zambrano Oviedo
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRIMEAIR S.A.
Celebrada el 20 de octubre de 2010**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de octubre del dos mil diez, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Isla San Cristóbal N44-173 y Yasuní, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PRIMEAIR S.A. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Roger Aníbal Paredes Vázquez y como Secretaria, la señora Susana Estrada.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Roger Paredes Vázquez, por sus propios y personales derechos, propietario de 33.500 acciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Omar Zambrano Oviedo, por sus propios y personales derechos, propietario de 16.500 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene el siguiente punto:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones de la compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

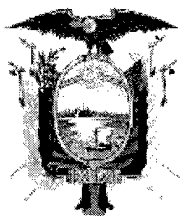
Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones de la compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Roger Paredes Vázquez y explica a los accionistas la conveniencia de ceder a la compañía PRIMEAIRLINES S.A. las nueve mil novecientas noventa y nueve participaciones de la compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad que la compañía PRIMEAIR S.A. proceda con la cesión a favor de PRIMEAIRLINES S.A. de las nueve mil novecientas noventa y nueve participaciones de la compañía SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

De la misma manera, la Junta autoriza por unanimidad a la Gerente General de la compañía, señora Susana María Estrada Lecaro, para que suscriba el contrato de cesión de participaciones respectivo.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **578** de REGISTRO MERCANTIL de trece de marzo del dos mil seis, fs 492, tomo 137, y número **17 bis** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, a fs 13, tomo 4 correspondiente a la constitución de la compañía "**SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de diciembre de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

